



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-24

“Suministro de Materiales y Útiles de Oficina y Material de Limpieza para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:19 horas del día 28 de junio de 2024**, se reunieron en la Sala de juntas del **Departamento de Recursos Materiales** ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en Calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Económico y Fallo, correspondiente a la Licitación Pública Municipal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-24**, referente al “**Suministro de Materiales y Útiles de Oficina y Material de Limpieza para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

El C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en suplencia de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” Claudia Lorenia Beltrán González, según oficio de delegación de facultades número OM/0012/2022, de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se sesiona con la mayoría de los miembros del comité presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo QUORUM LEGAL los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos de los artículos 11 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, así mismo, se informa que no se encuentra presente ningún testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente, por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la reunión.

2. Lista de asistencia.

3. Objeto de la reunión.

- Acto de Dictamen Económico y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-24 para la contratación del “**Suministro de Materiales y Útiles de Oficina y Material de Limpieza para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir.

- Recursos Municipales propios para el ejercicio 2024.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y demás aplicables.
- Publicación de la Convocatoria el día 16 de junio de 2024, en un diario de amplia circulación en el municipio y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: 19 de junio de 2024.
- Junta de Aclaraciones el día 20 de junio de 2024.
- Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas el día 25 de junio de 2024.
- Dictamen Técnico y Apertura de Propuesta Económica, 27 de junio de 2024.

5. Lectura del Acta.

6. Clausura de la reunión y firma del acta.

El “presidente” del Comité de Adquisiciones” una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.



**Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-24**

“Suministro de Materiales y Útiles de Oficina y Material de Limpieza para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Una vez aprobado el Orden del Día, el presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se procede al Dictamen Económico y la Emisión de Fallo de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-24 para el “**Suministro de Materiales y Útiles de Oficina y Material de Limpieza para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

----- **DICTAMEN ECONÓMICO** -----

A continuación, se indica el resultado del análisis económico de las propuestas que cumplieron técnicamente.

LICITANTE	DICTAMEN ECONÓMICO
COMERCIALIZADORA LGA, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE PARA LOS PAQUETES 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 8. Debido a que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro de análisis que se anexa a la presente acta.
LUIS MARIO VERDUGO ESTRADA	CUMPLE PARA EL PAQUETE 7. Debido a que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro de análisis que se anexa a la presente acta.

Es preciso dejar asentado que basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

ÚNICO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinó SOLVENTES las Propuestas de los licitantes:

- a) **COMERCIALIZADORA LGA, S. DE R.L. DE C.V.**, para la totalidad de los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8.
b) **LUIS MARIO VERDUGO ESTRADA**, para la totalidad del paquete 7.

----- **EMISIÓN DE FALLO** -----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con el punto 19 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas presentadas, el “Comité de Adquisiciones” dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, B.C., adjudicar el “**Suministro de Materiales y Útiles de Oficina y Material de Limpieza para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**” a los licitantes:

- **COMERCIALIZADORA LGA, S. DE R.L. DE C.V.**, para la totalidad de los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8.

Paquete Uno.

Monto Mínimo de \$1'055,539.79 M.N. (Un millón cincuenta y cinco mil quinientos treinta y nueve pesos 79/100 Moneda Nacional), más el 8% del Impuesto al Valor Agregado.

Monto Máximo de \$2,439,427.94 M.N. (Dos millones cuatrocientos treinta y nueve mil cuatrocientos veintisiete pesos 94/100 Moneda Nacional), más el 8% del Impuesto al Valor Agregado.

Paquete Dos.

Monto Mínimo de \$1'058,037.80 M.N. (Un millón cincuenta y ocho mil treinta y siete pesos 80/100 Moneda Nacional), más el 8% del Impuesto al Valor Agregado.

Monto Máximo de \$1'559,430.20 M.N. (Un millón quinientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta pesos 20/100 Moneda Nacional), más el 8% del Impuesto al Valor Agregado.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-24

“Suministro de Materiales y Útiles de Oficina y Material de Limpieza para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Paquete Tres.

Monto Mínimo de \$1'061,658.03 M.N. (Un millón sesenta y un mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 03/100 Moneda Nacional), más el 8% del Impuesto al Valor Agregado.

Monto Máximo de \$2'445,955.57 M.N. (Dos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y cinco pesos 57/100 Moneda Nacional) más el 8% de Impuesto al Valor Agregado.

Paquete Cuatro

Monto Mínimo de \$54,814.00 M.N. (Cincuenta y cuatro mil ochocientos catorce pesos 00/100 Moneda Nacional), más el 8% de Impuesto al Valor Agregado.

Monto Máximo de \$126,340.15 M.N. (Ciento veintiséis mil trescientos cuarenta pesos 15/100 Moneda Nacional) más el 8% de Impuesto al Valor Agregado.

Paquete Cinco

Monto Mínimo de \$111,968.00 M.N. (Ciento once mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional), más el 8% de Impuesto al Valor Agregado.

Monto Máximo de \$257,808.00 M.N. (Doscientos cincuenta y siete mil ochocientos ocho pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 8% de Impuesto al Valor Agregado.

Paquete Seis

Monto Mínimo de \$113,987.50 M.N. (Ciento trece mil novecientos ochenta y siete pesos 50/100 Moneda Nacional), más el 8% de Impuesto al Valor Agregado.

Monto Máximo de \$264,928.00 M.N. (Doscientos sesenta y cuatro mil novecientos veintiocho pesos 100/100 Moneda Nacional) más el 8% de Impuesto al Valor Agregado.

Paquete Ocho

Monto Mínimo de \$18,533.00 M.N. (Dieciocho mil quinientos treinta y tres pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 8% de Impuesto al Valor Agregado.

Monto Máximo de \$42,906.50 M.N. (Cuarenta y dos mil novecientos seis pesos 50/00 Moneda Nacional) más el 8% de Impuesto al Valor Agregado.

Y al licitante **LUIS MARIO VERDUGO ESTRADA**, para la totalidad del paquete 7.

Paquete Siete

Monto Mínimo de \$860,220.00 M.N. (Ochocientos sesenta mil doscientos veinte pesos 00/100 Moneda Nacional), más el 8% de Impuesto al Valor Agregado.

Monto Máximo de \$1'978,020.00 M.N. (Un millón novecientos setenta y ocho mil veinte pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 8% de Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo el “Comité de Adquisiciones” establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-24 deberá firmarse dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del fallo, en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, B.C., dándose por notificado el licitante participante en este acto.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las **12:29 horas** del mismo día en que se dio inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-24

“Suministro de Materiales y Útiles de Oficina y Material de Limpieza para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
En Representación de la Oficial Mayor
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

ROBERTO SOSA LÓPEZ
En Representación del Tesorero Municipal
Del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

SUHEY ROCHA CORRALES
En Representación del Regidor Presidente de la Comisión de
Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“SECRETARIO TÉCNICO”

CHRISTIAN ALONSO CATÁÑO FLORES
En Representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de
la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

“INVITADO”

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
En Representación del Síndico Procurador
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“ÓRGANO SOLICITANTE”

JUAN DIEGO HIGUERA QUINTANA
En Representación de la Oficialía Mayor
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“TESTIGO SOCIAL”

LUIS MANUEL ELIZONDO LOMELÍ
En Representación del Consejo Coordinador Empresarial
de Mexicali, A.C. (CCE)

“TESTIGO SOCIAL”

JOSÉ ANTONIO VILLA GONZÁLEZ
En representación de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

FRANCISCO FUENTES ARESTEGUI
Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la
Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-24

“Suministro de Materiales y Útiles de Oficina y Material de Limpieza para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

LICITANTE

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-24

“Suministro de Materiales y Útiles de Oficina y Material de Limpieza para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ANEXO

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022



DESPACHADO